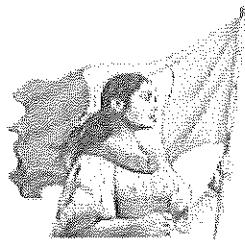


PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato:	<u>Lic. Karina Aguilar Vasquez</u>	Fecha de Elaboración:	<u>12 de mayo de 2025</u>	
Área de Adscripción:	RECURSOS NATURALES			
Comisionado:	CARLOS ALBERTO	JUAREZ	DIAZ	
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Periodo:	05 DE MAYO DEL 2025		a	09 DE MAYO DEL 2025
Lugar:	PUERTO PEÑASCO, SONORA			

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Síntesis: SE ATENDIERON DENUNCIAS CIUDADANAS Y SOLICITUDES DE VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE ZONA FEDERAL.

Conclusión: SE LEVANTARON ACTAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, SEÑALANDO QUE CON ESTAS ACCIONES BRINDAN MAYOR COBERTURA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANIA , ADEMÁS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

Resultados Obtenidos: ACTAS ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE RECURSOS NATURALES. CABE SEÑALAR QUE SE VISITO EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, PERNOCRANDO EN LA MISMA CIUDAD.

Contribución: LA ATENCION A INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECUROS NATURALES DAN COMO RESULTADO LA CONFIANZA Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO LAS ACCIONES SE LOGRAN IDENTIFICAR ACTIVIDADES QUE CON LLEVEN A VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.

Atentamente

Karina Aguilar V.

LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ.

Comisionado

Vo.Bo.

Karina Aguilar V.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 02 de mayo de 2025
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0137-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
INSPECTOR FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 05 al 09 de mayo de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en el Municipio de Puerto Peñasco; Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."





LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav